

Leonel Fernández

Dec. No. 401-96 que nombra al Lic. José Emilio Díaz Yapur, Contralor y Auditor General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 401-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se designa al Lic. José Emilio Díaz Yapur, para el cargo de Contralor y Auditor General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 402-96 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a la señora Ernestina Guzmán Vda. Mejía Ricart.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 402-96

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la señora Ernestina Guzmán Viuda Mejía Ricart.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a la señora Ernestina Guzmán Viuda Mejía Ricart.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 403-96 que nombra varios funcionarios en la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 403-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Licda. Ana Silvia Reynoso, queda designada Subsecretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos para Asuntos Culturales.

Artículo 2.- El Ing. Agrón. Abraham Félix Báez, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura.